



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 262-21

Salta, 29 ABR 2021
Expediente N° 12.072/16

VISTO la nota de la Prof. Constanza DIEDRICH; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue el cargo y el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva a las profesionales Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ y Lic. Romina Débora MARQUEZ, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad

Que la prórroga de la designación y el incremento temporario vencieron el 31 de Marzo del corriente año.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, se mocionó: Tener por prorrogada los cargos y el incremento de dedicación simple a Semiexclusiva de la Lic. Romina Débora MARQUEZ y Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI y en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Prof. Olga Viviana MORENO y se encuentran en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 186/19.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-21 realizada en forma virtual el 13-04-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación y el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 a las siguientes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

262-21

Salta, 29 ABR 2021
Expediente N° 12.072/16

profesionales:

- **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I. N° 23.027.805
- **Lic. Romina Débora MARQUEZ**, D.N.I. N° 33.696.217

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga en las economías que generan los cargos de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Olga Viviana MORENO y se encuentran en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa